

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2195 *LAS PALMAS BUS FUERTEVENTURA SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN, S.A.*

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día cuatro (4) de mayo del corriente año dos mil veintiséis, se convoca a los señores accionistas de la Entidad Mercantil Las Palmas Bus Fuerteventura Sociedad de Comercialización, S.A. a la reunión de la junta general, que con el carácter de ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día dieciséis 16 de junio, martes, del presente año 2026, a las diez (10:00) horas, en el Salón de Reuniones del Hotel Iberia, sito en la Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt nº 8. CP. 35003 de Las Palmas, y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, diecisiete 17 de junio, miércoles, a las diez (10:00) horas en el antes indicado Salón de Reuniones, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Segundo.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Cuarto.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Quinto.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Sexto.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Séptimo.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Octavo.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Noveno.- Debate sobre la continuidad de la actividad de la Sociedad.

Décimo.- Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Undécimo.- Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración o, en su defecto, a cualquier otro socio.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Lectura y aprobación del Acta de la presente reunión.

Derecho de Información: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición en el domicilio social y podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2026.- Los Administradores, Roberto Santana Monroy y Javier Alemán Marrero.

ID: A260019786-1